

**SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL PLENO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
14 DE AGOSTO DE 2021
ACTA NO. TEEM-PLENO-103/2021
12:30 HORAS**

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- (Golpe de mallette): Muy buenas tardes, siendo las **doce horas con treinta y cuatro minutos** del día catorce de agosto del año dos mil veintiuno, da inicio la sesión pública virtual del **Tribunal Electoral del Estado de Michoacán**, convocada para esta fecha, Secretario, por favor, dé cuenta con las formalidades correspondientes para el desarrollo de la presente sesión. - - - - -

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Magistrada Presidenta. De acuerdo con el artículo 14 fracciones décima y décima primera del Reglamento Interno de este Tribunal, doy fe que en la pantalla que tengo frente a mí, se encuentran presentes cuatro personas que concuerdan sus rasgos físicos, sin grado de error, con las Magistradas y Magistrados que conforman el Pleno de este Órgano Jurisdiccional. Por ello, y a fin de verificar el quórum legal para sesionar, realizo el pase de lista siguiente: - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Presente. - - - - -

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Presente. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Presente.

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES. - Presente. -

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Presidenta le informo que se encuentran presentes, de manera remota y en tiempo real, cuatro de los cinco Integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán plenamente válidas. Es importante destacar que el desarrollo de la presente sesión pública, bajo la modalidad en que se practica, se fundamenta en los **Acuerdos Plenarios** de **17 y 19** de marzo; **17** de abril y **14** de mayo, así como el Acuerdo Administrativo de Presidencia de **30** de marzo, todos del año dos mil veinte, los cuales fueron emitidos en atención a la contingencia que se vive en todo el país, y con el propósito de reducir el riesgo de contagio entre el personal de este Tribunal y los justiciables. Acuerdos que han sido hechos del conocimiento de la ciudadanía a través de los estrados de este Tribunal y del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, así como la página de internet. - - - - -

Bajo ese tenor, el orden del día propuesto lo constituyen la aprobación de las actas de sesión de Pleno números TEEM-PLENO-099/2021 y TEEM-PLENO-100/2021, celebradas el nueve y diez de agosto del año en curso, respectivamente, y un Proyecto de Sentencia de Procedimiento Especial Sancionador propuesto por la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa; cuyos datos de identificación y partes se citarán posteriormente. - - - - -



MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Magistrada, Magistrados, está a su consideración la propuesta del orden del día. Al no existir intervenciones, le pido por favor al Secretario tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Magistrada Presidenta, en votación nominal se consulta, si aprueban el orden del día con que se ha dado cuenta. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- De acuerdo. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Conforme.

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. ---

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Presidenta le informo que el orden de día fue aprobado por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, por favor continúe con el orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Magistrada Presidenta, El **primer** punto del orden del día corresponde a la dispensa de lectura de las actas de sesión de Pleno números TEEM-PLENO-099/2021 y TEEM-PLENO-100/2021, celebradas el nueve y diez de agosto del año en curso, respectivamente, previamente circuladas. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Magistrada, Magistrados, está a su consideración la propuesta. Al no existir intervenciones, le pido por favor al Secretario tomar la votación. ----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Presidenta. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Conforme. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. ---

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrada Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura de las actas en mención fue aprobada por unanimidad de votos.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Presidenta, El **segundo** punto del orden del día, corresponde a la aprobación del contenido de las actas de sesión de Pleno números **TEEM-PLENO-099/2021 y TEEM-PLENO-100/2021**, celebradas el nueve y diez de agosto del año en curso, respectivamente. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Magistrada, Magistrados, a su consideración la propuesta. Si no hay intervenciones, Secretario por favor tome la votación. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Presidenta. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- De acuerdo. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Conforme.

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. ---

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrada Presidenta le informo que el contenido de las actas sometidas al Pleno han sido aprobadas por unanimidad de votos. -----

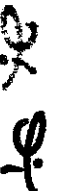
MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, por favor continúe con el orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Magistrada Presidenta. El **tercer** punto del orden del día corresponde al Proyecto de Sentencia del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-098/2021**. Quejosa: María Guadalupe Alcaraz Padilla, en su carácter de candidata a Diputada por la Coalición de los Partidos Políticos Morena y del Trabajo. Denunciados: José Luis Montañez Espinosa, candidato a la Diputación de Mayoría Relativa por el Distrito Local 11 de Morelia, Michoacán y Partido de la Revolución Democrática. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa. --

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Secretario, dé la cuenta del proyecto. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrados. Doy cuenta con el proyecto de sentencia del procedimiento especial sancionador 98 de este año, instaurado en contra de José Luis Montañez Espinosa, entonces candidato a diputado de mayoría relativa postulado por el Partido de la Revolución Democrática, por la presunta comisión de actos anticipados de campaña, utilización de recursos públicos y contravención a las normas sobre propaganda política o electoral, y, en consecuencia, la vulneración al principio de equidad en la contienda. -----

En el proyecto que se somete a su consideración, se propone declarar la inexistencia de las infracciones denunciadas, pues las pruebas aportadas por la quejosa, consistentes únicamente en pruebas técnicas tales como imágenes y un video alojados en un perfil de Facebook que no pertenece al



denunciado, se estiman insuficientes para acreditar la existencia de los hechos presuntamente constitutivos de infracción, tales como reuniones con encargados del orden, recorridos a pie, regalar pintura para que se pinten canchas y calles de amarillo y difusión en perfiles de redes sociales. -----

Por lo expuesto, la ponencia propone declarar la inexistencia de las infracciones que, en concepto de la quejosa, vulneran el principio de equidad en la contienda, y, por tanto, de igual forma se propone declarar inexistente la responsabilidad del partido postulante por culpa in vigilando. Es la cuenta Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrados. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Magistrada, Magistrados, a su consideración el proyecto de la cuenta. Al no existir intervenciones, le pido por favor al Secretario tomar la votación. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Magistrada Presidenta. Magistrada, Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban el proyecto con el que se ha dado cuenta. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Es mi consulta. -----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- De acuerdo con la propuesta. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Conforme con la cuenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. ---

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Presidenta le informo que el proyecto de sentencia fue aprobado por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- En consecuencia, en el Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-098/2021**, este Pleno **resuelve:** -----

ÚNICO. Se declara la inexistencia de las infracciones denunciadas. -----

Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----


SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrada Presidenta le informo que se han desahogado todos los puntos del orden del día propuestos para esta sesión pública. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, al no existir más asuntos que atender, siendo las **doce horas con cuarenta y tres minutos** se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias a quienes nos acompañan y a nuestra intérprete de lengua de señas mexicana, buena tarde (Golpe de mallette). -----

xi
xi


MAGISTRADA PRESIDENTA**YURISHA ANDRADE MORALES****MAGISTRADA**
YOLANDA CAMAGHO OCHOA**MAGISTRADO**
JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS**MAGISTRADO**
SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**
HÉCTOR RANGEL ARGUETA
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

El suscrito Licenciado Héctor Rangel Argueta, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 69 fracciones VII y VIII del Código Electoral del Estado y 14 fracciones X y XI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, hago constar que las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Pública Virtual de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número **TEEM-PLENO-103/2021**, misma que fue levantada con motivo de la Sesión Pública Virtual, celebrada el catorce de agosto de dos mil veintiuno, y que consta de cinco páginas incluida la presente y aprobada en Sesión Pública Virtual de diecinueve de agosto de dos mil veintiuno, por la Magistrada Presidenta Yurisha Andrade Morales, la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, y los Magistrados José René Olivos Campos y Salvador Alejandro Pérez Contreras, integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, quienes firman la misma. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.**


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

8